

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 23/19/OF-T DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

En Graus, a las 14:30 horas del día 30 de octubre de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 23/19/OF-T para la contratación de cuatro puestos de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio con carácter temporal y de urgencia.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia nº 860-2023 de fecha 20 de octubre, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidenta/e: Dña. Maite Bardají Lanau

Secretario/a: Dña. M<sup>a</sup> Luisa Abadías Torres

Vocal: Dña. M<sup>a</sup> José Gil Castañeda

### **PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO**

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos a los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	ARDELEAN, NICOLETA ILIANA
2	CALDERÓN PRADA, M <sup>a</sup> MELIDA
3	CANELLAS SÁNCHEZ, ISABEL
4	CANO DÍAZ, ELISABET
5	CISNEROS CORRALES, ANA VICTORIA
6	ESCABOSA LÓPEZ, ROSA
7	FLOREA, BIANCA MARÍA
8	FLOREA, MARIOARA
9	GUINNOT TARANCÓN, M <sup>a</sup> CARMEN
10	LANAU SUBIRÁ, ROSA MARÍA
11	OSSA VESELOVSKY, MIROSLAVA
12	PANDO GARCÍA, MONTSERRAT
13	SÁNCHEZ MORALES, M <sup>a</sup> LUCIA
14	TORRES PÉRIZ, FUENSANTA
15	VARGA, ANA MARIA



## **SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.**

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por Decreto de Presidencia nº 860-2023 de fecha 20 de octubre. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
ARDELEAN, NICOLETA ILIANA	8,29	0,00	8,29
CALDERÓN PRADA, M <sup>a</sup> MELIDA	10,47	2,20	12,67
CANELLAS SÁNCHEZ, ISABEL	2,02	0,36	2,38
CANO DÍAZ, ELISABET	0,00	0,00	0,00
CISNEROS CORRALES, ANA VICTORIA	7,79	2,00	9,79
ESCABOSA LÓPEZ, ROSA	0,75	0,00	0,75
FLOREA, BIANCA MARÍA	0,00	8,00	8,00
FLOREA, MARIOARA	7,18	2,00	9,18
GUINNOT TARANCÓN, M <sup>a</sup> CARMEN	2,61	1,30	3,91
LANAU SUBIRÁ, ROSA MARÍA	0,00	8,00	8,00
OSSA VESELOVSKY, MIROSLAVA	4,00	0,00	4,00
PANDO GARCÍA, MONTSERRAT	10,04	5,87	15,91
SÁNCHEZ MORALES, M <sup>a</sup> LUCIA	2,89	0,00	2,89
TORRES PÉRIZ, FUENSANTA	3,88	0,00	3,88
VARGA, ANA MARIA	4,57	0,70	5,27

## **TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de Ribagorza, la contratación de los siguientes aspirantes:

ORDEN	NOMBRE
1	PANDO GARCÍA, MONTSERRAT
2	CALDERÓN PRADA, M <sup>a</sup> MELIDA
3	CISNEROS CORRALES, ANA VICTORIA
4	FLOREA, MARIOARA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por los aspirantes seleccionados.



ORDEN	NOMBRE
5	ARDELEAN, NICOLETA ILIANA
6	FLOREA, BIANCA MARÍA
7	LANAU SUBIRÁ, ROSA MARÍA
8	VARGA, ANA MARIA
9	OSSA VESELOVSKY, MIROSLAVA
10	GUINNOT TARANCÓN, M <sup>a</sup> CARMEN
11	TORRES PÉRIZ, FUENSANTA
12	SÁNCHEZ MORALES, M <sup>a</sup> LUCIA
13	CANELLAS SÁNCHEZ, ISABEL
14	ESCABOSA LÓPEZ, ROSA
15	CANO DÍAZ, ELISABET

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 16:34 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,**

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. Maite Bardají Lanau

**SECRETARIA DEL TRIBUNAL,**

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> Luisa Abadías Torres

**VOCAL,**

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> José Gil Castañeda

